

"Por medio de la cual se designa el representante del nominador ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Municipio de Bucaramanga"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que el COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 0648 de 2017, estará conformado así:
- El representante legal de la Entidad, quien lo presidirá
 - El jefe de Planeación o quien haga sus veces
 - Los representantes del Nivel Directivo que designe el representante legal
 - El representante de la alta dirección para la implementación del Modelo Estandar de Control Interno.
- b) Que mediante la Resolución No. 0013 del 24 de enero de 2018, en el artículo 1º se designa como representantes del Nominador ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Municipio de Bucaramanga a los siguientes Funcionarios:

NOMBRES	CEDULAS
ADRIANA GARCIA-HERREROS MANTILLA	63.306.611
ANTONIO JOSE TIBADUISA QUIJANO	91.491.538

- c) que mediante resolución No. 0180 del 24 de julio de 2018, se acepta a partir del 24 de julio de 2018, la renuncia presentada por el señor ANTONIO JOSE TIBADUISA QUIJANO, al cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 045 GRADO 21.
- d) Que se hace necesario designar un representante del Alcalde ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Con base en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como representante del Nominador ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Municipio de Bucaramanga al servidor público **ANGEL MIGUEL VARGAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 91.067.084.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo, será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaría Administrativa, Interesado, Historia Laboral y demás Oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a los **29** AGO 2018


RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Elizabeth Tapias Badillo CPS- Subsecretaria Administrativa
Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Téllez Duarte. Subsecretaria Administrativa
Revisó aspectos Administrativos: Lida Marcela Salazar Sanabria Secretaria Administrativa